

18

Gómez Licer quien solicita se le conceda el cupo mensual de ochenta Lm. de harina en lugar del de veinte que tiene concedido a virtud de un error suprido por el propio interesado al formular la petición; se acordó informar en el sentido de que es cierto lo alegado por el interesado y procede acceder a su petición.

No habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminado el acto y se levantó la sesión firmando los asistentes de que certifico.

[Firma]
Angel Garcia

[Firma]
Julian Chaves

Gerardo Gómez
Sec. act.

Ordinaria del 13 Febrero 1939.

Señores Asistentes:

Alcalde

Don José Maicas

Concejales

Don Miguel Romero

" Honor Sea

" Valentín Castaños

" Julian Arenas

" Angel Sanabria

" Antonio Maicas

" Lamberto Calvo

Secretario act.

" Sr. Gómez Hernández

En la Ciudad de Cúcuta a trece de Febrero de mil novecientos treinta y nueve, siendo las diez y nueve horas y treinta minutos con asistencia de los Señores Concejales anotados al margen se constituyó el Excmo. Ayuntamiento en la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Maicas Lorente con la asistencia de mi el Secretario accidental.

Habiendo la sesión se dió lectura del acta de la anterior que fue aprobada. Se dió lectura de los Boletines y correspondencia oficial ultimamente recibida y se acordó su cumplimiento.

El Sr. Alcalde dió cuenta del telegrama de sentimiento y condolencia cursado a Su Emocia El Excmo. de S. S. el Papa por esta Alcaldía en nombre del Excmo. Ayuntamiento con motivo del fallecimiento de la Señora Viuda de la Iglesia Pio XI, Gloria de la Cristiandad, de lo que se dió por enterada la Corporación y ratificó su hondo pesar y sentimiento, haciendo votos porque pronto sea elegido nuevo Vicario de Cristo y esperando su convencimiento de que el finado habrá logrado ya la Gloria Eterna que sus singulares virtudes merecen.



Se dió cuenta quedando enterados del atento saludo que el Coronel Secretario Militar y Particular de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de Puerto Rico dirige al Sr. Alcalde haciéndole presente la gratitud de S. E. por la amable felicitación que con motivo de la liberación de Gerona, le dirigió el Excmo. Ayuntamiento.

Fue leída la Orden de fecha 7 del actual por la que se concede la Cruz Roja del Mérito Militar al personal que la misma relaciona, que por haber expuesto su vida para reincorporarse a las filas del Ejército de España antes que pasar por el trance de la rendición de la Plaza poniendo así de manifiesto su patriotismo y su fe inquebrantable, antraron toda serie de calamidades para lograr evadirse de la opresión marxista; se acordó darse por enterados y ratificados por distinción tan honrosa y dar las gracias mas expresivas al Generalísimo y al General Varola así como felicitar a los condecorados.

Expediente Tocólogo
Dada cuenta de una comunicación del Sr. Comandante Militar por la que reclama se le informe si se sigue expediente deparativo en este Ayuntamiento al Médico Ecólogo Don Fernando López y en caso afirmativo diga si se dará audiencia al interesado permitiéndole medios de defensa; se acordó contestar en el sentido de que se había emperado la instrucción de dicho expediente en el que se hubiese oído al interesado como es natural; pero, como el apartado 3.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación fecha 9 de Diciembre último dispone, que los expedientes sobre actuación de funcionarios cuando se trate de sanitarios que en virtud de la legislación de coordinación sanitaria se consideren funcionarios del Estado, la tramitación y resolución de los mismos corresponde a las Autoridades del Estado en el ramo respectivo, y en su caso al Ministerio; el Concejal Jefe Instructor del indicado expediente considerando el caso de que se trata incluído en la referida disposición, declaró en su turno las actuaciones acordando volvieran las diligencias a la Alcaldía proponiendo se trasladasen dirigidas a la Inspección provincial de Sanidad a sus efectos; cuya remisión ya se ha llevado a cabo.

Se dió por enterados de oficio de la Dirección de las Escuelas Graduadas por lo que participa que F.E.T. y de las J.O.N.S. de Mataleheras (Loria) ha donado dos banderas para el citado Centro; se acordó sumarse al testimonio de agradecimiento hecho ya presente por la Alcaldía a la indicada organización.

Se puso de manifiesto una instancia de Ramoano Linares López por la que solicita autorización para instalar un puesto de bar y desayunos en la Calle de José Antonio n.º 14; cuando la posada que tiene abierta en el "Parador de Whillas"

Estudiado el asunto y vista la necesidad que tiene Ferrol de poseer establecimiento de la índole de este último, se acordó desestimar la indicada petición hasta tanto haya otra persona que se encargue de la referida fonda.

Se cuenta de la instancia de Eduardo Sanz Casado que quedó a informe de la Inspección municipal Veterinaria, visto el informe del Sr. Inspector, se acordó desestimar dicha petición toda vez que se informa en sentido desfavorable por el facultativo.

Se acordó el pago de una factura importante diez y nueve pesetas jornaleras en las Escuelas Graduadas, así como que se abone otra por cincuenta pesetas cinco céntimos de la Casa Octavio y Peter de Haragora.

Expuesto el asunto de adquisición de la máquina de escribir, se acordó adquirir la que se tiene en proyecto, que se envíe el 35% de su coste a la Casa "Woodstock" y que se tramiten las diligencias oportunas encomendadas a conseguir la condonación de los derechos de Aduanas.

Estudiada la moción que presenta la Comisión de Fomento sobre organización de una Brigada de Obras, se acordó declarar el asunto de urgencia y aprobar la moción íntegramente designando para llevar la contabilidad y detalle al funcionario administrativo Don Abel Martín Bertolín que a su vez lleva los asuntos encomendados a la indicada Comisión de Fomento.

No habiendo otro asunto de que tratar, se dió por terminado el acto y se levantó la sesión firmando esta acta los asistentes de que certifico.

Jos. Pérez

Enrique Gómez

Jaime Díaz

Angel Garmón

Valentín Cartas

Julian Olvera

Antonio Haicas

Gonzalo Galus

Gerardo Gómez
Por. art.º